

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 OCT 2022

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución L.P. N° 189/21 y Resolución L.P. N° 200/21, ratificadas por Resolución de Cámara N° 165/21 y sus modificatorias complementarias.

Que por ello, se considera pertinente designar al Sr. Sebastián MAIDANA, D.N.I. N° 24.868.770, con domicilio s/calle s/n 2D Mirador del Olivia Tira 19, de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Octubre de 2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Sebastián MAIDANA, D.N.I. N° 24.868.770, con domicilio s/calle s/n 2D Mirador del Olivia Tira 19, de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Octubre de 2022; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0561/22


Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo